

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ORIENTADO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

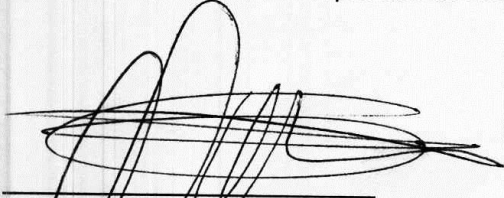
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$20.212.500)

PROPONENTE: ELÍZABETH CAJAMARCA CAMELO CC. 1.072.650.671

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente acreditará título de abogado mediante la fotocopia del diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional vigente expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.	- Fotocopia de Diploma que lo acredita como ABOGADA de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA del 9 de diciembre de 2022 - ACTA DE GRADO No. 5.209 de la Universidad Autónoma de Bucaramanga del 9 de diciembre de 2022. - TARJETA PROFESIONAL N° 399349 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura. Fecha de expedición: 23/01/2023.
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente deberá acreditar mínimo trece (13) meses de experiencia profesional relacionada en actividades jurídicas, en el sector público y/o privado, que deberá ser acreditada mediante certificaciones y/o acta de liquidación.	Certificado de experiencia ASER CAPITAL, como abogada. - De fecha 12 de diciembre de 2022 al 31 de julio de 2024 Total: Un (01) año, siete (07) meses, diecinueve (19) días. Certificado de experiencia ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - De fecha 22 de octubre a 20 de diciembre de 2024. Total: Dos (02) meses. Tiempo total: Un (01) años, nueve (09) meses, diecinueve (19) días.

De la anterior verificación se determina que ELÍZABETH CAJAMARCA CAMELO CC. 1.072.650.671 cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento.

Dado en Chía, en el mes de septiembre de 2025.


HANSEL ENRIQUE GAONA PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO